



INGRESANTES A LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Segundo Cuatrimestre 2021

1.

En los períodos establecidos por Calendario Académico realice la Declaración Jurada de Ingreso en el Sistema Académico, seleccionando el tipo de ingreso solicitado.

http://academica.psi.uba.ar/index_.php

2.

Una vez completada correctamente recibirá un mail a la casilla de correo que consignó en la Declaración Jurada.

En el mail se adjuntará una copia de su Declaración Jurada en formato PDF.

3.

3.1. Ingrese a Tad UBA <https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/tad-publico>

3.2 Seleccione “Facultad de Psicología”.

Facultad de Ingeniería	6	Legalización y certificación de la documentación académica emitida por la Universidad de Buenos Aires y de documentación académica emitida por otras Instituciones y Organismos para el ámbito de la Universidad de Buenos Aires. Una vez que haya confirmado este trámite, para que sea gestionado deberá ingresar al siguiente vínculo https://portalpagos.uba.ar y abonar el arancel correspondiente - Res R N° REREC-2021-475-E-UBA-REC. Si el trámite ingresó antes del 10.05.2021 NO REQUIERE PAGO.
Facultad de Derecho	6	
Facultad de Medicina	4	Presentación de Proyecto a Consejo Superior #Universidad de Buenos Aires #Consejo Superior #Proyectos Presentación de proyectos al Consejo Superior
Facultad de Ciencias Veterinarias	6	
Facultad de Psicología	7	Mesa de Entrada de Rectorado y Consejo Superior #Universidad de Buenos Aires #Mesa de Entrada #Solicitudes Trámite para la realización de una consulta o ingreso de documentación para el Rectorado de la Universidad de
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-FADU	7	
Facultad de Farmacia y Bioquímica	6	
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	6	

3.3. Seleccione el trámite “Ingresantes a Facultad de Psicología.”

Facultad de Medicina	0	Ingresantes a Facultad de Psicología #Universidad de Buenos Aires #Facultad de Psicología #Inscripciones Trámite para incorporar documentación en la inscripción a carreras de la Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Veterinarias	0	
Facultad de Psicología	77	
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-FADU	0	

[DETALLES](#) [INICIAR TRÁMITE](#)



3.4. Inicie el trámite.

Iniciar trámite

AFIP

CON DNI

ANSES

3.5. Seleccione el tipo de ingreso que desea realizar.

Seleccione la opción que corresponda

Carrera

- Lic. en Psicología
- Lic. en Terapia Ocupacional
- Profesorado en Psicología
- Alumno/a Res CS841/85**
- Aspirante Lic. Musicoterapia

DNI *

Título Secundario Legalizado por UBA o con tramite de legalización iniciado *

3.6. Adjunte al trámite la documentación correspondiente al tipo de ingreso solicitado.

Tipo de Ingreso	Documentación a subir en TAD
Res CS 841/85	1- Declaración Jurada realizada en el Sistema Académico. 2- Copia del DNI frente y dorso en un solo documento. 3- Certificado de Alumno Regular o Diploma de Universidad/ Facultad de origen.
Aspirante LM	1- Declaración Jurada realizada en el Sistema Académico 2- Copia del DNI frente y dorso en un solo documento. 3- Título Secundario legalizado por UBA o constancia de inicio de trámite de legalización. (También se acepta Certificado de Título en trámite con fecha actualizada)
Ingresantes a las carreras de Lic. en Psicología y Lic. en Terapia Ocupacional CON CBC COMPLETO.	1- Declaración Jurada realizada en el Sistema Académico 2- Copia del DNI frente y dorso en un solo documento. 3- Título Secundario legalizado por UBA o constancia de inicio de trámite de legalización. (También se acepta Certificado de Título en trámite con fecha actualizada)
Ingresantes a la carrera de Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Psicología.	A. Para estudiante avanzado de la Lic. en Psicología (con todas las materias del Ciclo de Psicología de Profesorado hasta que inicia la solicitud de Diploma de Psico): 1- Declaración Jurada realizada en el Sistema Académico 2- Copia del DNI frente y dorso en un solo documento. 3- Título Secundario legalizado por UBA o constancia de inicio de trámite de legalización. B. Para Graduados de la Lic. en Psicología: 1- Declaración Jurada realizada en el Sistema Académico 2- Copia del DNI frente y dorso en un solo documento. 3- Título Secundario legalizado por UBA o constancia de inicio de trámite de legalización o Título de Psicología.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBA psicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



4.

Una vez ingresado el Expediente, la Facultad controlará que la documentación ingresada sea la correcta para la apertura del Legajo.

Si la documentación no llegara a ser la correcta se le solicitará que subsane el expediente.

Una vez completa y correcta la documentación, se le dará de alta y se le enviará un mail con la clave de acceso al Sistema Académico para que realice su inscripción en las fechas establecidas por Calendario Académico.

**Consultas o problemas
con el trámite:
<http://car.psi.uba.ar/>**

